

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
CONSTRUINTERNACIONAL S.A CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de marzo del dos mil nueve, a las 10H00, en la sala de sesiones de las oficinas de la compañía, ubicada en Urb. Fuentes de Rio Mz 22 Solar 10, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía Abaralva S.A con la concurrencia de los siguientes Accionistas:

**1.-Ing. Baratau Miranda Pablo Jose**, por sus propios derechos, propietario de DOSCIENTAS CUARENTA (240) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

**2.-Ing. Miranda Mejia Holger Sunner**, por sus propios derechos, propietario de TRESCIENTAS VEINTE (320) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

**3.-Ing. Miranda Mejia Holger Sunner**, por sus propios derechos, propietario de TRESCIENTAS VEINTE (320) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

Los accionistas concurrentes son de nacionalidad ecuatoriana. Que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (800,00), resuelven por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL** de accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 y artículo 36 del Registro Oficial No. 371 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

**1.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL ADMINISTRADOR Y EL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018;**

**2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018;**

**3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS, EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018;**

Se designa para que presida la Junta al Sr. Ing. Pablo Baratau y actúa como secretario de la misma Junta, el Sr. Ing. Holger Miranda. Acto seguido el Presidente dispone que el señor Secretario de la junta elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo cual le permite al presidente declarar legalmente instalada la

presente **JUNTA GENERAL UNIVERSAL** de accionistas, conforme lo establece el artículo 238 de la ley de compañías y reglamento de Juntas Generales, de inmediato se da lectura al primer punto del orden del día, el mismo que se refiere a:

**UNO. - CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN Y EL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.-**

El presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe de administración relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2018. También se procedió a dar lectura al informe del Comisario, luego de lo cual la Junta **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por la GERENTE GENERAL y la gestión administrativa desarrollada durante el ejercicio económico 2018 y aprobar el informe del Comisario.

Concluido este punto, el presidente dispone que se de lectura al segundo punto del orden del día que dice:

**DOS. - CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO FINANCIERO DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.-**

De inmediato el presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios sociales en el ejercicio económico que corresponde al año 2018.

Concluida la intervención del presidente de la Junta, se somete a consideración de la Junta General Universal el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral presentados por la Administración.

Luego, la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por la Administración del ejercicio económico correspondiente al año 2018.

Una vez que ha concluido el segundo punto del orden del día, el presidente dispone que por secretaría se de lectura al tercer punto que dice:

**TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS, EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.-**

De inmediato el presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Resultado Integral sobre los cuales realiza explicaciones. El resultado al cierre del ejercicio económico arroja una Utilidad Bruta de US\$ 528.329,81 (Quinientos veinte y ocho mil trescientos veinte y nueve 81/100); de lo que se deduce la Utilidad de trabajadores y el Impuesto a la Renta

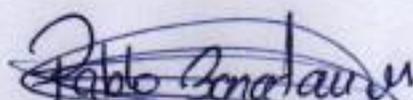
Fiscal determinado y la diferencia se acumulara en Resultados Acumulados de ejercicios anteriores.

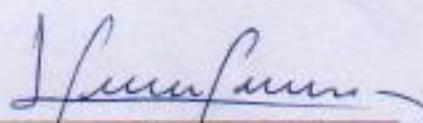
Concluida la intervención el presidente de la Junta, se somete a consideración de la Junta General Universal, el Estado de Resultado Integral presentados por la Administración. Luego, la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar el resultado de la cuenta de ganancias y pérdidas por la Administración por el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

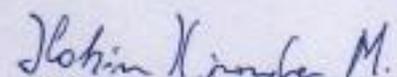
Finalmente, el presidente de la Junta manifiesta que, de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, los documentos que deben incorporarse al expediente de esta Junta son los siguientes:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan;
- b.- Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta;
- c.- Copia de los Estados Financieros por el año 2018;
- d.- Informe del Gerente.
- c.- Informe del Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura; la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se levanta la presente sesión de Junta General Universal de Accionistas de la compañía ABARALVA S.A., a las 11H00 para lo cual firman todos los accionistas, el presidente de la Junta y el suscrito secretario que certifica.

  
Ing. Pablo Baratau Miranda  
ACCIONISTA-PRESIDENTE

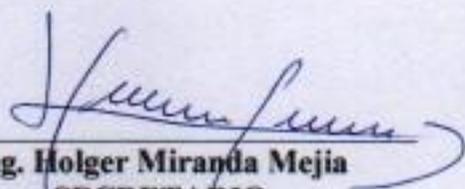
  
Ing. Holger Miranda Mejia  
ACCIONISTA-SECRETARIO

  
Ing. Reinaldo Miranda Mejia  
ACCIONISTA

**CERTIFICO:**

Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía ABARALVA S.A., a mi cargo, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 27 de marzo del 2019.



**Ing. Holger Miranda Mejia**  
**SECRETARIO**